

NOCIÓN IMPRENTA IMPRESFERGUE CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015

1. OPERACIONES

Noción Imprenta IMPRESFERGUE Cía. Ltda., tiene como objeto social actividades de imprenta y publicidad.

2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

2.1 *Estado de cumplimiento*

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, tal como lo indican las disposiciones contenidas en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.2 *Bases de preparación*

Los estados financieros de Noción Imprenta IMPRESFERGUE Cía. Ltda., han sido preparados de conformidad con las normas internacionales conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, comprenden, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015.

2.3 *Pronunciamientos contables*

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009, es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.
- La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:
 - ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
 - ✓ Las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
 - ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
 - ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
 - ✓ La norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

2.3.1 Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

2.3.2 Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

2.3.3 La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo

han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

2.3.4 Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, —tal como se establece en la sección 1 de la NIIF (Para el caso de Ecuador Ver Nota 3 siguiente), de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

2.3.5 Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

2.3.6 Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado

en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

2.3.7 Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
 Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
 Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
23. Ingresos de actividades ordinarias
 Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado)

2.4 Uso de estimaciones

La Administración de la Compañía ha realizado ciertas estimaciones y ha utilizado algunos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Dichas estimaciones sirven para la preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES.

2.5 Efectivo

Incluye activos financieros líquidos y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos y pasivos financieros

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, los activos financieros han sido clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar y los pasivos en otros pasivos financieros. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

(a) Cuentas por cobrar

En el estado de situación financiera están representados por las cuentas por cobrar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Incluidas en el activo corriente.

(b) Otros pasivos financieros

Están representados en el estado de situación financiera por los préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Presentadas en el pasivo corriente.

2.6.1 Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo cualquier costo atribuible a la transacción, excepto para los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en los resultados (ganancias y pérdidas). Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene básicamente en esta categoría las siguientes cuentas:

- (i) Cientes: Corresponde a valores adeudados por los clientes por la transferencia de productos y/o servicios realizadas. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y no generan intereses, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Anticipos a proveedores: Son montos adelantados a proveedores de bienes o servicios que serán prestados en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y no generan intereses, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Principalmente son otros deudores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado y no generan intereses.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta básicamente en esta categoría las siguientes cuentas:

- (i) Préstamos bancarios: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados de estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales en la cuenta gastos financieros.
- (ii) Proveedores y otras cuentas por pagar: Corresponde a obligaciones pendientes de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el giro normal del negocio. Si la cancelación se espera realizar en un año o menos se clasifica como pasivos corrientes, caso contrario se presenta como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y no generan intereses.

2.6.2 Deterioro de activos financieros

Si existe una probabilidad de que la Compañía no sea capaz de recuperar todas las cantidades debidas en función de los términos iniciales, se produce un deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes adeudados.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, la Compañía revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero, que exceda

al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados.

2.6.3 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financieros o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se hayan pagado, cancelado o expirado.

2.7 *Inventarios*

Las existencias se valoran al menor entre el costo de adquisición o el valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición. El valor neto realizable equivale al precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta. Los gastos financieros no se capitalizan.

Los costos de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos relacionados con la importación de bienes necesarios para su venta.

2.8 *Maquinaria, equipos, muebles y vehículos*

Los elementos de este grupo se miden inicialmente al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro (si hubiera). Dichos costos incluyen todos los valores directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Algunos elementos de este grupo, requieren revisiones periódicas. Las partes sustituidas son reconocidas separadamente del activo fijo, de esta forma, el detalle permite depreciarlos en el período estimado que transcurra entre la actual y la siguiente reparación.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados integrales en que se producen. Los gastos de financiación no se capitalizan.

La dotación para amortización se registra siguiendo el método lineal, las vidas útiles estimadas, su valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, muebles y equipos, las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Activo:</u>	<u>Vidas útiles (en años)</u>
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y equipos	10
Equipos de computación	3

La utilidad o pérdida que surja por el retiro o venta de un elemento es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.9 Deterioro del valor de activos no financieros (maquinaria, equipos, muebles y vehículos)

La Compañía, al final de cada periodo sobre el que se informa, evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos no financieros. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable, es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados integrales, cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados integrales.

2.10 Obligaciones laborales

(a) Beneficios a corto plazo

Se presentan en el rubro beneficios adquiridos a corto plazo y son principalmente los siguientes:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar de la utilidad contable anual, antes del impuesto a la renta, de la Compañía en un 15%. Se registra con cargo a resultados integrales y se presenta como parte de los gastos administrativos.
- (ii) Vacaciones: Se registra en los gastos de administración, el valor correspondiente a las vacaciones del personal en la medida en que se devengan.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Son reconocidos en los resultados integrales en la medida en que se devengan, se provisionan y cancelan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

- (i) Provisiones de jubilación patronal y desahucio: De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal. Adicionalmente, en los casos determinación de la relación laboral por

desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Administración de la Compañía, no ha considerado realizar una provisión para jubilación patronal y desahucio. Esta se determina, utilizando el costo de tales beneficios mediante el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se deben reconocer de manera inmediata.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

- (ii) Beneficios por terminación: Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por el impuesto sobre ganancias es el importe agregado incluido en la determinación de la ganancia neta para el periodo con respecto a los impuestos corrientes e impuestos diferidos.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión del impuesto a la renta se calcula aplicando la tarifa aplicable a las utilidades gravables y se cargan en los resultados del año en que se devengan.

Impuesto a la renta diferido: Del análisis efectuado no aplica realizar provisiones para impuesto a la renta diferido, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que pudieron haber surgido entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

2.12 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando surge una obligación presente (legal o implícita), derivada de un hecho anterior, cuando es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.13 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos se reconocen, cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad y se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla,

2.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se cargan en los resultados a medida que se incurren, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES ADOPTADOS POR LA COMPAÑÍA

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) *Deterioro de activos.-*

Al cierre contable de cada ejercicio, o en cuando sea necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. Cuando exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Para determinar si los activos han sufrido deterioro, se debe calcular el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, calculando el valor presente de los flujos de efectivo futuros de las unidades generadoras de efectivo aplicando una tasa de descuento apropiada. Cuando el valor en libros neto sea mayor al valor recuperable, se registra una provisión por deterioro por la diferencia con cargo a los resultados.

Si las pérdidas por deterioro fueron reconocidas en periodos anteriores, éstas son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable, aumentando el valor del activo con crédito a los resultados, el monto límite es el valor en libros antes de haberse reconocido cualquier pérdida por deterioro.

(b) *Vida útil de maquinaria, equipos, muebles y vehículos.-*

La Compañía revisa la vida útil estimada de este grupo de cuentas al final de cada ejercicio contable. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, podrían hacer que la

vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

(c) *Valuación de los instrumentos financieros.-*

Se utilizan técnicas de valuación para medir el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, basadas en la realización de comparaciones con datos del mercado. La Compañía utilizó esas técnicas para la valuación de activos y pasivos financieros.

4. CUENTAS POR COBRAR

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(En U.S. dólares)	
Cientes	133,349	66,217
Provisión cuentas incobrables	<u>(10,209)</u>	<u>(10,209)</u>
	<u>123,140</u>	<u>56,008</u>

5. INVENTARIOS

Un resumen de este rubro, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(En U.S. dólares)	
Materia prima	49,866	70,055
Importaciones por liquidar		0
Importaciones en tránsito	<u> </u>	<u> 0</u>
	<u>49,866</u>	<u>70,055</u>

6. MAQUINARIA, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHICULOS

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(En U.S. dólares)	
Maquinaria y equipos	1,171,002	1,171,002
Vehículos	24,587	24,587
Equipos de computación	92,192	92,192
Muebles y enseres	<u>54,485</u>	<u>54,485</u>
	<u>1,342,266</u>	<u>1,342,266</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,148,981)</u>	<u>(1,080,746)</u>
	<u>193,285</u>	<u>261,520</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(En U.S. dólares)	
Proveedores del exterior		
Proveedores nacionales	<u>62,241</u>	<u>71,213</u>
	<u>62,241</u>	<u>71,213</u>

8. IMPUESTOS

8.1 Aspectos tributarios

En diciembre del año 2014, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, un resumen de los temas principales se presenta a continuación:

- ✓ Se incluye el concepto de residencia fiscal para las personas naturales y las responsabilidades para los sustitutos del contribuyente.
- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, proveniente de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en el Ecuador.
- ✓ Se elimina la exoneración de impuesto a la renta en la venta ocasional de acciones o participaciones.
- ✓ La exoneración del impuesto a la renta sobre los dividendos no aplica si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador.
- ✓ Se considera como dividendos anticipados los préstamos de dinero otorgados a socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, a partes relacionadas se realicen préstamos no comerciales.
- ✓ El incremento patrimonial no justificado se considera como ingresos de fuente ecuatoriana.
- ✓ Se elimina la exoneración de impuesto a la renta en las sociedades que obtengan rendimientos por depósitos a plazo fijo.
- ✓ Se modifica la deducibilidad de ciertos gastos como el de:
 - Leasing y la depreciación por revaluación de activos no es deducible.
 - Créditos incobrables.
 - Las remuneraciones serán deducibles cuando se hayan cumplido con las obligaciones legales para con el seguro social a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta y se observen los límites de remuneraciones establecidos por el ministerio rector del trabajo.
 - Se pone límites a los gastos de promoción y publicidad y a los pagados a compañías relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría.
 - No serán deducibles las pérdidas por la enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, cuando la transacción tenga lugar entre partes relacionadas.
 - No serán deducibles el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

- Se incluyen gastos deducibles adicionales para micro, pequeñas y medianas empresas, durante un periodo de 5 años.
- ✓ Se incluyen el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, en ciertos casos.
- ✓ La tarifa general del impuesto a la renta es del 22% y se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas o beneficiarios residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- ✓ Se incluyen modificaciones para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, para las retenciones del impuesto al valor agregado IVA y, al impuesto a los consumos especiales.

8.2 Dividendos

Los dividendos en efectivo que se paguen a personas naturales residentes en el país o beneficiarios efectivos que sean personas naturales residentes en Ecuador aplica retención en la fuente del impuesto a la renta de acuerdo a la tabla de impuesto renta aplicable a personas naturales; y, los dividendos que se paguen a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales causan una retención del 10% o 13% de impuesto a la renta.

8.3 Determinación del anticipo del impuesto a la renta

A partir del año 2010, el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, y comparar este valor de anticipo, con el valor del impuesto a la renta. El valor mayor constituirá pago definitivo del impuesto a la renta causado y debe presentarse en los resultados de año.

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social está representado por 24,200 participaciones ordinarias y nominativas respectivamente, cada una tiene un valor nominal de US\$1.

10. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

11. RESULTADOS ACUMULADOS

11.1 Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las "NIIF"

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Déficit acumulado provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

11.2 Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.
